

100-12-176

Tuluá, Julio 15 del año 2022

Señor  
**LUIS ALBERTO VILLEGAS MORANTE**  
Celular: [REDACTED]  
Corregimiento La Marina  
Ciudad

EMTULUA ESP  
Fecha: 15/07/2022 - 10:51 - Folios: 1 - Anexos:  
Origen: GERENCIA  
Destino: LUIS ALBERTO VILLEGAS MORANTE  
Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION 06/05/2022 Y COM  
Radicado del documento: 5-3744

**Asunto: Respuesta Derecho de Petición 06-05-2022 y comunicación 08-07-2022**

Cordial saludo

De acuerdo a los fines previstos en la **Ley 1755 de 2015** y con el fin de dar una respuesta de fondo a su solicitud, me permito manifestarle que nos ratificamos en los términos previstos en la comunicación 100-12-134 diecinueve (19) de 2022, en donde le solicitamos el cumplimiento de unos requisitos para acceder a analizar la viabilidad de su petición. En ese sentido se requiere presentar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de cedula del propietario de la vivienda que se encuentre construida
- ✓ Número de teléfono
- ✓ Certificado de tradición donde demuestre la propiedad del terreno.

Atentamente



**JHON JAIRO PEREA QUIROGA**  
Gerente

Proyectó: Harold Arteláez Herrera- Asesor Jurídico Externo  
Revisó: Jhon Jairo Peres Quiroga- Gerente